

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
EXTRANJERA DOMICILIADA EN EL ECUADOR DENOMINADA  
“POYRY ENERGY S.A”  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito DM, hoy día 30 de marzo del 2015 a las 10H00 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Catalina Aldaz N34-155, oficina 407 de la ciudad de Quito, tiene lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se reúnen las siguientes personas en calidad de accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	REPRESENTACION ACCIONARIA
Poyry Energy AG	4.000,00	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.000,00</b>	

El único accionista citado anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía, y se encuentra representado por el señor ROLAND SCHMIDT, y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día, por lo que se Instalación la sesión y se da lectura y aprobación del orden del día

**Orden del día:**

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO ALE STADO DE SITUACION FINANCIERA, AL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014**
- 3. RESOLUCION ACERCA DELD ESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJECICIO ECONOMICO 2014**
- 4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2013**
- 5. CONTRATACION DE AUDITORIA PARA EL AÑO 2014**

El señor Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto del orden del día presentado, frente a lo cual todos los accionistas por unanimidad manifiestan que no, que están de acuerdo totalmente con el orden del día por lo que se inicia su tratamiento con el primer punto:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

El señor JUAN CARLOS CUEVA SERRANO en su calidad de Apoderado General de la compañía, lee el informe que previamente y que por escrito presento al accionista y que contiene también una memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la empresa por el año 2014; luego de leer el informe lo amplia manifestando que, como en el periodo económico 2014 no se generaron utilidades no hace ninguna recomendación al respecto ya que no hay nada que repartir. Además, el señor Apoderado General de la compañía, en relación a las actividades de la empresa, y al igual que lo hizo en periodos anteriores, menciona que en la practica el desarrollo de los estudios técnicos y servicios técnicos que motivaron la conformación del CONSORCIO con CAMINOSCA S.A. empresa ecuatoriana, que lleva a cabo los estudios del proyecto hidroeléctrico PAUTE - CARDENILLO, fueron llevados

en forma directa por parte de la casa matriz POYRY ENERGY AG, es decir por la casa matriz, quien, realiza los estudios, lleva a cabo las labores, realiza los gastos y pagos necesarios para cumplir con su parte contractual, es decir que tales estudios no se los realiza a través del establecimiento permanente; siendo POYTY ENERGY SA, solamente la estructura jurídica que requirió el Estado Ecuatoriano, para llevar a cabo a través de un consorcio, una obra pública, por tratarse de un requerimiento legal. Además informa que el contrato principal para el cual se constituyo el consorcio CAMINOSCA S:A: ya se termino y se firmo el acta de entrega recepción restando únicamente hacer liquidaciones mutuas con CAMINOSCA S.A. que han estado a cargo también de funcionarios de la CASA MATRIZ

El señor ROLAND SCHMIDT a nombre de su representada, presenta una MOCION a la junta para que dicho informe presentado por el APODERADO GENERAL sea aprobado por UNANIMIDAD.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de moción presentada por el accionista único, y por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) Poyry Schweiz AG, a través de du apoderado ROLAND SCHMIDT vota a favor a de la moción que fue presenta por el mismo. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De UN accionista hay un voto a favor de la moción, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que se ha dado por UNANIMIDAD, la Junta decide en forma expresa: "Conocer y aprobar el informe presentado por el Apoderado General respecto de toda su gestión del año 2014 y así es declarado oficialmente el resultado.

El Presidente pide al Secretario que de lectura al segundo punto del orden del día para su tratamiento.

## **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, AL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA Y BALANCE CORRESPONDITES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014:**

El Apoderado General de la compañía, señor JUAN CARLOS CUEVA SERRANO; explica a los accionistas el estado de situación financiera, estado de pérdidas y ganancias y balances por el ejercicio económico 2014 que ha sido presentado con antelación al señor accionista para su revisión.

El señor ROLAND SCHMIDT a nombre de su representada, presente una MOCION a la junta para que el informe de cuentas, estado de situación financiera, balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014 presentado por el Apoderado General y Contadora sea aprobado por UNANIMIDAD.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de moción presentada por el accionista único, y por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) Poyry Schweiz AG, a través de du apoderado ROLAND SCHMIDT vota a favor a de la moción que fue presenta por el mismo. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De UN accionista hay un voto a favor de la moción, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que sea ha dado por UNANIMIDAD, la Junta decide en forma expresa: “Conocer y aprobar el informe de cuentas, estado de situación financiera, balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014 presentado por el Apoderado General y Contadora .

El Presidente pide al Secretario que de lectura al tercer punto del orden del día para su tratamiento.

### **3. RESOLUCION ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

El doctor JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, APODERADO GENERAL de la compañía, informa a la Junta que en consecuencia de los estados de resultados del año 2014, no se generaron utilidades en la compañía, por lo que en su informa ha recomendado que no se tome ninguna decisión a este respecto ya que no hay nada que repartir.

El señor ROLAND SCHMIDT a nombre de su representada, presente una MOCION a la junta en el sentido de que como no existen utilidades en el ejercicio 2014 se resuelva no tomar ninguna decisión a este respecto .

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de moción presentada por el accionista único, y por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) Poyry Schweiz AG, a través de du apoderado ROLAND SCHMIDT vota a favor a de la moción que fue presenta por el mismo. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De UN accionista hay un voto a favor de la moción, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que sea ha dado por UNANIMIDAD, la Junta decide en forma expresa: “Conocer el informe y recomendación del señor Apoderado General y como no existió utilidades en el ejercicio económico 2014, no tomar ninguna decisión sobre reparto de utilidades” .

El Presidente pide al Secretario que de lectura al cuarto punto del orden del día para su tratamiento.

### **4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2013**

El doctor JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, APODERADO GENERAL de la compañía, informa a la Junta que, en cumplimiento de las instrucciones de la Junta General de Accionistas de contratar AUDITORIA EXTERNA para la compañía para el año 2013, ya que por disposición de la ley ecuatoriana y exigencia de la Superintendencia de Compañías era obligatorio hacerlo, procedió a contratar al auditor Independiente debidamente acreditado en la Superintendencia de Compañías, CP.A ING IDRIAN ESTRELLA SILVA, quien con fecha 16 de diciembre de 2014 ha presentado

oficialmente su informe de auditoría externa, el mismo que ha sido puesto en conocimiento del señor accionista con mucha anticipación a esta reunión, para que lo conozcan y tomen alguna resolución sobre su contenido.

El señor ROLAND SCHMIDT a nombre de su representada, presente una MOCION a la junta en el sentido de que “La Junta declare como conocido el informe de auditoría externa de la compañía por el ejercicio económico 2014, el mismo que en términos generales declara que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de POYRY ENERGY S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como que la Junta instruya al administrados de la compañía que de cumplimiento a todas las recomendaciones establecidas en dicho informe.

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de moción presentada por el accionista único, y por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) Poyry Schweiz AG, a través de du apoderado ROLAND SCHMIDT vota a favor a de la moción que fue presenta por el mismo. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De UN accionista hay un voto a favor de la moción, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que sea ha dado por UNANIMIDAD, la Junta decide en forma expresa: “Declarar como conocido el informe de auditoría externa de la compañía por el ejercicio económico 2013, presentado por el C.P.A ING IDRIAN ESTRELLA SILVA, el mismo que en términos generales declara que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la siguacion financiera de POYTY ENERGY S.A al 31 de diciembre del 2013. Así como se instruya al administrador de la compañía que de cumplimiento a todas las recomendaciones establecidas en dicho informe”

El Presidente pide al Secretario que de lectura al quinto punto del orden del día para su tratamiento.

#### **5.- CONTRATACION DE AUDITORIA PARA EL AÑO 2014**

El doctor JUAN CARLOS CUEVA SERRANO, APODERADO GENERAL de la compañía, informa a la Junta que, en cumplimiento de disposiciones legales y el órgano de control esto es la Superintendencia de Compañías, es necesario contratar a un AUDITOR EXTERNO para el ejercicio 2014.

las instrucciones de la Junta General de Accionistas de contratar AUDITORIA EXTERNA para la compañía para el año 2014, ya que por disposición de la ley ecuatoriana y exigencia de la Superintendencia de Compañías era obligatorio hacerlo, procedió a contratar al auditor Independiente debidamente acreditado en la Superintendencia de Compañías, CP.A ING IDRIAN ESTRELLA SILVA

El señor ROLAND SCHMIDT a nombre de su representada, presente una MOCION a la junta en el sentido de que “Se autorice al Apoderado General a contratar al C.P.A ING IDRIAN ESTRELLA SILVA en calidad de AUDITOR EXTERNO de la compañía para que proceda a realizar la correspondiente AUDITORIA EXTERNA sobre la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2014”

El Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia respecto de moción presentada por el accionista único, y por unanimidad manifiestan que no existe ninguna sugerencia por lo que el señor Presidente dispone que el Secretario de la Junta proceda a tomar la votación respecto de la moción.- Antes de tomar la votación el Señor Secretario informa a los señores Accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Hecho esto, el señor Secretario inicia la labor llamando en orden alfabético a los accionistas que ejerzan su derecho a votar, iniciando por: i) Poyry Schweiz AG, a través de su apoderado ROLAND SCHMIDT vota a favor a de la moción que fue presenta por el mismo. El señor Secretario informa al Presidente de la Junta el resultado de la votación: De UN accionista hay un voto a favor de la moción, cero votos en blanco y cero votos nulos, por lo que se proclama la aceptación de la moción. En consecuencia de la aprobación de la moción que sea ha dado por UNANIMIDAD, la Junta decide en forma expresa: "Autoriza al Apoderado General de la compañía a contratar al C.P.A ING IDRIAN ESTRELLA SILVA, en calidad de AUDITOR EXTERNO de la compañía para que proceda a realizar la correspondiente AUDITORIA EXTERNA sobre la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2014, e instruir a la administración para que brinde al auditor externo todas las facilidades para el cumplimiento de su labor".

Sin otro asunto que tratar a las 16:H00, se concede un receso para la elaboración del Acta, se reinstala la Junta a las 16:H30 y se da lectura al contenido, siendo aprobado en todas sus contexto por unanimidad. La Presidencia declara terminada esta Junta a las 16:H45.

Para constancia firman todos los presentes:

Para constancia firman todos los presentes:

  
ROLAND SCHMIDT  
POYRY ENERGY AG  
ACCIONISTA

  
Dr. JUAN CARLOS CUEVA  
APODERADO GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA

  
SR. ROLAND SCHMIDT  
PRESIDENTE DE LA JUNTA